



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 3689 /

PUCÓN, 23 DIC. 2014

**VISTOS** :

1.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17.12.2013 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El convenio de Práctica Profesional entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Alexi Gustavo Vega Llanquileo.

3.- El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de Enero de 2013 que faculta firmar por "Orden del Sr. Alcalde" Al Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la ley 20742 de fecha 01 de abril del 2014.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, En todas sus partes el Convenio de Práctica Profesional entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Alexi Gustavo Vega Llanquileo, desde el 09 de diciembre al 31 de diciembre del 2014.

2. **IMPUTENSE**, el gasto mensual para el alumno, por un monto de \$60.000 mensuales a la Cta. 2208007, "pasajes".

  
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ADMINISTRADOR

RHOS/GMP/MVR/ruj.  
DISTRIBUCION.  
Direc. De Adm. y Finanzas.  
Control interno.  
Archivo.

VºBº ..... U.C.

ITEM ..... 2208007 ..... \$ 42000  
TOTAL AUTORIZADO \$ 42000  
MONTO ACUMULADO \$ 42000  
INCLUIDO PTE DECRETO \$ 42000  
SALDO POR COMPROMISO \$ .....  
FIRMA: .....  
REDF. JUNTA DE PUCÓN